

<u>C.I.F.</u>	<u>Contribuyente</u>	<u>Liquid.</u>	<u>Cuota pts</u>
22934895	Manzanares García Francisco	99/82	1.880
22961779	Martínez Martínez Ginés	99/154	200
22925650	Martínez Rosique Juan	98/357	19.000
22951216	Molina González Antonio	98/439	2.280
B30723084	Obras de Benipila SL	98/287	2.092

PASADERAS Y DISCOS

<u>C.I.F.</u>	<u>Contribuyente</u>	<u>Liquid.</u>	<u>Cuota pts</u>
22907653	López Jurado Mercedes	97/700	4.375
22777824	Ros Ruiz Francisco	97/973	8.750

PRESTACIÓN SERVICIOS

<u>C.I.F.</u>	<u>Contribuyente</u>	<u>Liquid.</u>	<u>Cuota pts</u>
00000000	Gruas Pernia	98/12	6.914
00000000	Pernia e Hijos SL	98/10	6.914
00000000	Transportes Rotathur SL	98/20	6.914

TASA EXPED. DOCUM. ADMTV.

<u>C.I.F.</u>	<u>Contribuyente</u>	<u>Liquid.</u>	<u>Cuota pts</u>
77513326	Almagro García José Miguel	97/3314	52
02924616	Benito del Pozo Isaac	97/131	4.606
22929355	Hernández López Eugenio	97/3195	52
22857043	Navarro López Rodrigo	97/3307	52
05040862	Ochando Artega José Luis	98/6488	53

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados, es el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, podrán pasar por la Sección de Hacienda, sita en la planta baja del Edificio Administrativo, en calle Sor Francisca Armendariz, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región».

Si los interesados no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra las indicadas liquidaciones pueden interponerse, como previo al contencioso-administrativo, recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta publicación.

Cartagena a 30 de noviembre de 1999.—El Concejal Delegado de Hacienda, Agustín Guillén Marco.

Ceutí**1104 Aprobado padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica del ejercicio 2000.**

La Comisión de Gobierno, en reunión celebrada el 18 de enero de 2000, acordó aprobar el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio de 2000.

Dicho padrón se encuentra expuesto al público en la Oficina de Recaudación de este Ayuntamiento durante el plazo de un mes.

Plazos, lugar y medios de pago.—El plazo de pago en periodo voluntario de los recibos será desde el 3 de febrero hasta el 14 de abril de 2000 (ambos incluidos). El pago podrá hacerse efectivo en cualquier entidad bancaria mediante el recibo enviado

al efecto al domicilio fiscal del contribuyente. En caso de no recibirlo o extraviarlo, será facilitado un duplicado del mismo a quien lo demande en la Oficina de Recaudación.

Asimismo se advierte que la finalización del plazo voluntario de pago sin haberlo realizado, determina el devengo del Recargo de Apremio e Intereses de Demora de acuerdo con lo expuesto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

En Ceutí, 18 de enero de 1999.—El Alcalde, Manuel Hurtado García.

Cieza**1179 Contratación de servicio público.**

El Excmo. Ayuntamiento de Cieza, ha resuelto dejar sin efecto el concurso convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 14, de 19 de enero, para la adjudicación de la gestión del servicio público «Traslado y eliminación de residuos sólidos procedentes del servicio de recogida domiciliar de basuras».

Asimismo, se hace público que ha aprobado el nuevo pliego de condiciones de cláusulas económico-administrativas particulares para la adjudicación, en trámite urgente, por el procedimiento abierto mediante concurso, de la gestión de dicho servicio, sometiéndose el mismo a información pública durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentar las reclamaciones que se consideren oportunas, en su caso; quedando dicho pliego a disposición de los interesados en el negociado de Contratación del Ayuntamiento.

Simultáneamente, se convoca concurso, debiendo quedar la licitación pospuesta cuando resulte necesario, en el supuesto de que contra dicho pliego se formulen reclamaciones.

Anuncio de licitación**1.-Entidad adjudicadora**

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cieza.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.-Objeto del contrato

- Descripción del objeto: La contratación de la gestión del servicio «Traslado y eliminación de residuos sólidos procedentes del servicio de recogida domiciliar de basuras».
- Plazo de ejecución: Cuatro años, máximo.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación

El precio que ha de servir de base para la contratación, es de la cantidad anual de treinta y tres millones setecientos noventa y cinco mil pesetas (33.795.000 pesetas).

5.-Garantías

- Provisional: 675.900 pesetas.
- Definitiva: 1.351.800 pesetas.

6.-Obtención de documentación e información

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cieza.
- Domicilio: Plaza Mayor, número 1; 30530 Cieza.
- Teléfono: 968760800.
- Fax: 968762761.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el término de presentación de proposiciones, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.